

## **BASES Y CONDICIONES GENERALES**

- 1) **Objeto.** Las disposiciones de las presentes bases y condiciones tienen por finalidad establecer los lineamientos vinculados al sorteo de la camiseta de Kunisports del SPLIT 1
- 2) **Participantes:** Para ser considerado como un aspirante al premio, es condición esencial tener una membresía activa de Kunisports y haberte registrado en el sorteo antes del 29/05/2023. En ese sentido, quienes sean personas mayores de 18 años, podrán ser acreedores del premio que se menciona en la cláusula primera.
- 3) **Selección de ganadores:** Fitchin (en adelante el organizador) comunicará los seleccionados “ganadores” a sus correos electrónicos y en su web en fecha 29/05/2023 a partir de las 12 hs (Hora Arg).
- 4) **Ámbito Geográfico:** Las presentes bases y condiciones tienen única y exclusivamente como ámbito geográfico los países Argentina y España. Toda cuestión a dirimir será efectuada por las leyes de la Rep. Argentina y conforme lo estipulado en el presente.
- 5) **Mecánica de participación:** Los Participantes interesados en participar en el presente sorteo podrán hacerlo siguiendo la mecánica que se detalla a continuación:
  - a. Ingresar al HUB de Kunisports en la plataforma de Fitchin (<https://fitchin.gg/>)
  - b. Seleccionar la opción “Suscribirse” a la comunidad de Kunisports para obtener la membresía del equipo.
  - c. Ir a eventos y buscar el sorteo correspondiente.
  - d. Registrarte en el evento.
- 6) La ejecución de la mecánica implica la aceptación de las bases y condiciones y la política de privacidad.
- 7) Conforme lo estipulado en la cláusula segunda y tercera, el sorteo se llevará a cabo el día 29/05/2023 a partir de las 12 hs (Hora Arg). El mismo, se efectuará mediante un programa de computación, que se basará en un Sistema Random, que consiste en un proceso de acceso aleatorio respecto de un universo de elementos predeterminados, con un mecanismo lógico-matemático predefinido, que seleccionará al azar un Código cargado en el Sitio, del cual se obtendrán los datos del Participante que lo haya cargado, el que se convertirá en potencial ganador del Sorteo del que haya participado (el “Potencial Ganador”). Asimismo, para el caso en que el potencial ganador no aceptara o no pudiera retirar el premio, se elegirán 2 potenciales ganadores suplentes.
- 8) Comunicación del potencial ganador y asignación del premio: Finalizado el sorteo, el mismo día, el organizador contactará al potencial ganador por vía electrónica. En dicha comunicación se coordinará envío del Premio. Si el Organizador no lograra notificar al Potencial Ganador de la manera prevista, después de realizar al menos dos (2) intentos, separados el Potencial Ganador perderá automáticamente el derecho a que el Premio le sea asignado sin posibilidad de reclamo alguno y el Organizador procederá a asignar el

Premio a un potencial ganador suplente. La semana posterior al Sorteo, el Organizador publicará en sus cuentas de Facebook e Instagram el nombre de cada Ganador.

- 9) **Requisitos para la asignación de premios:** Los Participantes que resulten potenciales ganadores de los respectivos Sorteos, para constituirse en ganadores definitivos de los Premios deberán: i) cumplir con todos los requisitos de participación contenidos en las Bases; ii) exhibir su documento de identidad, firmando una copia de las presentes Bases.
- 10) El Premio será entregado a quien resulte ganador del Premio. El costo de envío al domicilio del Ganadores a cargo del ganador. Asimismo, para participar en el evento antes dicho, el/los ganador/es deben suscribir el presente al pie enviando una copia a Fitchin de su consentimiento.
- 11) El Organizador no será responsable de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados al Ganador o a terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del uso del Premio, o en relación a la participación en el evento renunciando a todo reclamo extrajudicial y/o judicial de cualquier índole.
- 12) **Protección de Datos Personales:** Los Datos Personales que puedan obtenerse de los Participantes con motivo o en ocasión de su participación en el presente serán almacenados en una base de datos. Los Datos Personales de los Participantes serán tratados en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N°25.326. El Organizador no estará obligado a retener la información durante ningún plazo establecido y dispondrá la eliminación de la misma cuando lo juzgue conveniente. El titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita en intervalos no inferiores a 6 (seis meses), salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N°25.326. Los Participantes podrán requerir que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada, o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos deberán enviar un correo electrónico a la dirección [info@fitchin.gg](mailto:info@fitchin.gg). La provisión de los Datos Personales por parte de los Participantes de la Promoción es voluntaria, pero es condición previa para participar en la Promoción y los Participantes serán responsables de toda la información enviada. La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, órgano de control de la Ley N°25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos.

Al momento de facilitar sus Datos Personales y Foto, los Participantes prestan expreso consentimiento para que puedan ser utilizados por el Organizador con la finalidad de efectuar el presente sorteo, así como también para fines publicitarios y de marketing en general, garantizando la confidencialidad, uso y acceso exclusivo a los Datos Personales. Por el solo hecho de participar en el presente, los Participantes autorizan al Organizador a utilizar sus Datos Personales y Foto obtenidos de acuerdo con las finalidades y de la manera expresada en las presentes Bases.

El Organizador podrá compartir la información y encargar el tratamiento con otras

empresas de servicios o sitios de internet o similares a los fines de cumplir con la finalidad de la presente Promoción. Generalmente dichas empresas o sitios de internet poseen sus propias políticas de privacidad de datos a los fines de su protección. De todas maneras, el Organizador empeñará sus mejores esfuerzos en que la privacidad de la información compartida sea protegida de la mejor manera posible. En los casos que corresponda el Organizador intentará firmar acuerdos expresos en materia de protección de datos y de privacidad de la información. Sin perjuicio de ello, el Organizador no será responsable por los daños provocados por tales empresas y/o sitios de internet en cuanto a su deber de protección, confidencialidad y privacidad de los datos que ellas manejan.

En caso de que el Participante tenga alguna duda acerca del tratamiento de sus Datos Personales, podrá ponerse en contacto con el Organizador, en cualquier momento, vía correo electrónico a [info@fitchin.gg](mailto:info@fitchin.gg)

- 13) ) Imagen del Ganador: La sola participación en sorteo implica la autorización de los Potenciales Ganadores al Organizador, como condición para la asignación de los Premios, para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de su imagen y/o voz y/o Datos, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, Internet, etc.), con cualquier finalidad, hasta el plazo de 2 años de haber obtenido el premio. Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y/o Datos. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne al Organizador respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.
- 14) Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en sorteo que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante, el que podrá asimismo ser descalificado. Asimismo, la carga incorrecta, incompleta y/o falaz de uno o más de los Datos necesarios para la participación en la presente hará inválida todas las participaciones que correspondan a ese Participante.
- 15) Modificación o Suspensión del Sorteo: El Organizador se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las presentes Bases (como ampliar la cantidad de premios ofrecidos) y/o incluso de suspender el sorteo, temporaria o definitivamente, cuando se presenten situaciones no imputables a él mismo o no previstas en las Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen, dando en su caso, la debida comunicación por el mismo medio en que las presentes se han comunicado.
- 16) Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la Promoción, los Participantes, el/los Potencial/es Ganador/es, el/los Ganador/es y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios del domicilio del Participante.